XX
Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
Brasilia, 2 y 3 de octubre de 2025

Distr.
LIMITADA

LC/CRP.20/3
16 de septiembre de 2025

ORIGINAL: ESPAÑOL

2500428[S]

Vigésima Reunión del Consejo Regional de Planificación
del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Decimonovena Conferencia de Ministros y Jefes de
Planificación de América Latina y el Caribe

Brasilia, 2 y 3 de octubre de 2025

PROYECTO DE AGENDA REGIONAL DE GOBERNANZA DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTÍON PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

NACIONES UNIDAS

CEPAL

A. ANTECEDENTES

El Consejo Regional de Planificación es el órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a cargo de la orientación sustantiva de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), y está integrado por los ministros u otras autoridades en materia de planificación de los Estados miembros de América Latina y el Caribe.

Constituye un espacio de diálogo técnico-político intergubernamental que facilita el intercambio por parte de las autoridades de planificación de experiencias y conocimientos respecto de la manera de superar los desafíos que presenta la construcción de una cultura de futuro en los ámbitos nacionales y subnacionales, y de fortalecer la gestión pública y potenciar las capacidades técnicas y políticas del Estado para impulsar una cultura de aprendizaje continuo y una mayor colaboración con múltiples actores.

En la XIX Reunión del Consejo Regional de Planificación del ILPES, celebrada del 7 al 9 de noviembre de 2023 en Santo Domingo, se acordó iniciar la negociación de una agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe con el objetivo de identificar líneas prioritarias de trabajo para los siguientes cinco años alineando esfuerzos y recursos y compartir aprendizajes, de modo de generar capacidades para avanzar hacia un desarrollo más productivo, sostenible e inclusivo en la región.

En la XXX Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, celebrada en la sede de la CEPAL en Santiago, los días 27 y 28 de noviembre de 2024, la República Dominicana, en su calidad de Presidencia del Consejo, presentó una propuesta de lineamientos para la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Los países aprobaron estos lineamientos y acordaron organizar, durante el primer semestre de 2025, diálogos multiactor, que se realizaron el 31 de marzo en el marco de la Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en los que se abordaron cada uno de los siguientes cuatro ejes de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe:

i) Gobernanza, institucionalidad y diálogo social.
ii) Dimensión de futuro y gobernanza anticipatoria en el paradigma del desarrollo sostenible.
iii) Coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas.
iv) Evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo.

De manera complementaria, se realizó una encuesta virtual en el marco de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe del ILPES, y se organizaron dos sesiones virtuales en las que se presentaron los lineamientos estratégicos propuestos para cada uno de los ejes temáticos de la agenda propuesta.

En virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación presenta para la consideración y aprobación del Consejo Regional el proyecto de agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe que se incluye a continuación.

B. AGENDA REGIONAL DE GOBERNANZA DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Eje 1: Gobernanza, institucionalidad y diálogo social

Objetivos estratégicos

1. **Implementar mecanismos de gobernanza colaborativa con enfoque de gobierno abierto, orientados a ampliar la participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y construir consensos sociales que legitimen las decisiones públicas**

Líneas de acción

- Diseñar y aplicar metodologías de gobernanza colaborativa que incorporen principios de gobierno abierto (transparencia, participación, rendición de cuentas y colaboración) en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

- Desarrollar diálogos sociales multiactor que consideren las asimetrías de poder para garantizar que la toma de decisiones cuente con legitimidad social.

- Investigar y generar aprendizajes sobre los factores habilitadores y obstaculizadores para la cocreación de políticas públicas con actores diversos.

- Ajustar marcos normativos para la cocreación de políticas públicas con múltiples actores.

- Fortalecer la participación ciudadana mediante acciones que garanticen la libertad de asociación, la participación significativa de la ciudadanía y la apertura de canales institucionales para el diálogo y la incidencia.

2. **Lograr nuevos estilos de liderazgo institucional éticos, inclusivos y colaborativos, con el fin de fortalecer culturas organizacionales abiertas y generar mayor confianza ciudadana en las instituciones**

Líneas de acción

- Diseñar e implementar programas de formación para líderes públicos, centrados en habilidades blandas, liderazgo transformacional, ética pública, enfoque de género, inclusión y trabajo colaborativo.

- Fomentar una comunicación abierta y horizontal dentro de las organizaciones públicas, mediante el desarrollo de espacios de participación y mecanismos de retroalimentación entre funcionarios.

- Fomentar el desarrollo profesional con estrategias de reconocimiento del desempeño e incentivos.

- Promover la autonomía y el compromiso del personal público, desarrollando estilos de liderazgo en los que se delegue, se reconozcan los logros colectivos y se generen entornos laborales positivos.

3. **Proveer servicios digitales eficaces e inclusivos, avanzando en la transformación digital del Estado con enfoque de derechos, innovación pública y participación ciudadana, para mejorar la confianza en las instituciones y la equidad en el acceso a los servicios**

Líneas de acción

- Fomentar la participación digital de la ciudadanía mediante consultas electrónicas, el uso de plataformas digitales colaborativas y mecanismos accesibles y adaptables a la diversidad de usuarios.

- Desarrollar capacidades digitales en la fuerza laboral pública, a través de programas de formación continua en competencias digitales, inteligencia artificial, ciberseguridad, datos abiertos y servicios digitales centrados en las personas.

- Impulsar el uso ético, transparente y responsable de la inteligencia artificial como bien público, asegurando su aplicación para el bien común, con marcos regulatorios, participación social y principios de equidad y no discriminación.

- Desarrollar y fortalecer los ecosistemas de datos abiertos e interoperables promoviendo el uso y la reutilización de datos públicos en formatos abiertos, que generen información para la toma de decisiones basada en datos.

- Promover la evolución de un gobierno abierto hacia un Estado abierto e inteligente, integrando tecnologías emergentes (como macrodatos, cadenas de bloques, Internet de las cosas e inteligencia artificial) con principios de transparencia, participación, rendición de cuentas y colaboración entre poderes del Estado y niveles de gobierno.

- Fortalecer los sistemas informáticos, los procesos de digitalización, el desarrollo de plataformas y la inversión en investigación tecnológica para identificar soluciones a los problemas públicos multidimensionales y fomentar el desarrollo del gobierno y el Estado abiertos.

Eje 2: Dimensión de futuro y gobernanza anticipatoria en el paradigma del desarrollo sostenible

Objetivos estratégicos

1. **Incorporar la gobernanza anticipatoria y la institucionalización de ecosistemas prospectivos en la gestión de la planificación y los procesos de innovación pública, estableciendo una cultura de futuro en las instituciones**

Líneas de acción

- Establecer oficinas dedicadas a la prospectiva y la planificación estratégica en los Estados articuladas con centros de innovación y planificación territorial para lograr un mayor impacto.

- Integrar metodologías prospectivas en el ciclo de las políticas públicas (formulación, programación, presupuesto, implementación, seguimiento y evaluación) asegurando la retroalimentación institucionalizada en todas las fases del ciclo.

- Implementar proyectos piloto de innovación pública que respondan a escenarios alternativos, con colaboración público-privada para explorar soluciones innovadoras, incluidos mecanismos de evaluación participativa en cada proyecto piloto.

- Poner en marcha laboratorios de innovación en sectores estratégicos para experimentar con mecanismos, metodologías y nuevas tecnologías que tengan un impacto en la productividad del sector público.

- Fortalecer los elementos prospectivos en la gestión de la inversión pública.

2. Mejorar las capacidades institucionales en materia de prospectiva y gobernanza anticipatoria en todos los niveles del Estado

Líneas de acción

- Establecer programas de capacitación específicos en las áreas de prospectiva y gobernanza anticipatoria, adaptados a los contextos de cada país, conectando estos programas con redes de aprendizaje entre pares.

- Establecer programas de desarrollo de capacidades orientados a la integración de la prospectiva y la gobernanza anticipatoria al ciclo de la planificación y la presupuestación, alineando estos programas con marcos institucionales existentes para evitar duplicaciones.

- Promover programas de estudio de prospectiva que incluyan un enfoque de territorialidad y diversidad sociocultural.

- Fomentar el intercambio de pares y el aprendizaje entre países y territorios que permita compartir buenas prácticas y desafíos futuros.

3. Institucionalizar la prospectiva en los Estados a través del conocimiento de métodos y procesos prospectivos

Líneas de acción

- Organizar mesas de trabajo intersectoriales de exploración de escenarios futuros, en línea con la gobernanza colaborativa, promoviendo el aprendizaje colaborativo y la construcción de capacidades prospectivas, incorporando una sistematización de los aprendizajes.

- Implementar sistemas de seguimiento y vigilancia del futuro que apliquen la inteligencia estratégica para identificar señales débiles, oportunidades emergentes y riesgos potenciales, articulados con mecanismos de alerta temprana e innovación.

- Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales para desarrollar soluciones innovadoras y fortalecer la oferta de asistencia técnica y capacitación en la región, priorizando el apoyo en países con menor desarrollo institucional prospectivo.

- Promover la institucionalización de los procesos prospectivos en los diferentes actores del desarrollo, vinculándolos con la planificación y la presupuestación para una mayor viabilidad y efectividad.

- Desarrollar mecanismos de articulación de las estrategias de largo plazo con los planes y políticas de corto y mediano plazo, asegurando la coherencia intertemporal e interinstitucional con instrumentos concretos.

4. Impulsar la prospectiva política con análisis estratégico para viabilizar la implementación y sostenibilidad de las políticas públicas

- Fortalecer las capacidades analíticas prospectivas sobre conflictos vinculados con propuestas de políticas públicas con base en nuevas metodologías y herramientas que permitan identificar soluciones y recomendaciones para su implementación.

5. Promover la prospectiva tecnológica para impulsar el desarrollo sostenible

Líneas de acción

- Crear observatorios de prospectiva tecnológica para hacer un seguimiento de los avances en las áreas de inteligencia artificial, automatización, biotecnología y otras innovaciones clave para cada país.

- Establecer alianzas estratégicas entre el gobierno, el sector privado y el sector académico para diseñar escenarios tecnológicos futuros y propuestas de políticas públicas.

6. Favorecer la incorporación de la prospectiva territorial para avanzar hacia el desarrollo equilibrado y sostenible de los territorios

- Fortalecer la gobernanza multiactor y multinivel mediante plataformas de diálogo entre los niveles de gobierno nacional, subnacional y local, que faciliten la construcción de un enfoque integral y territorial del futuro.

- Desarrollar metodologías prospectivas para la planificación en el territorio y crear capacidades a los gobiernos locales en la materia.

- Desarrollar y aplicar metodologías de priorización de proyectos de inversión con enfoque territorial, que propendan al cierre de brechas territoriales y promuevan la prospectiva territorial.

7. Incorporar la prospectiva social en la gestión de políticas públicas por medio del diálogo y la participación social, para la construcción de visiones de futuro

- Promover el diseño o la actualización de planes de futuros participativos mediante consultas nacionales o territoriales para construir visiones compartidas de futuro con enfoque social.

- Fortalecer plataformas de participación social que fomenten la cocreación y la visión de futuro.

Eje 3: Coordinación para lograr coherencia e integralidad en las políticas públicas

Objetivos estratégicos

1. Lograr una gestión integrada y eficiente del sector público, transformando la cultura organizacional para incentivar la colaboración, el trabajo en equipo y la coordinación entre instituciones

Líneas de acción

- Impulsar una cultura organizacional que valore la colaboración, el aprendizaje mutuo y la creación de sinergias entre diferentes actores del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

- Desarrollar capacidades mediante la capacitación, las plataformas de información pública y los repositorios de casos que faciliten el intercambio de buenas prácticas y conocimientos.

- Desarrollar mecanismos, marcos normativos, o instituciones que faciliten la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, con el fin de crear políticas coherentes e integrales que respondan a las necesidades de la población, y evitar el aumento de las asimetrías de poder entre instituciones o los riesgos de hiperinstitucionalización.

2. Impulsar el desarrollo de incentivos que fortalezcan la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones articulada para el diseño de políticas públicas integrales, adaptadas al contexto, que combinen enfoques temáticos y procedimentales

Líneas de acción

- Promover la integralidad de las políticas públicas mediante el diseño y la implementación de enfoques transversales que reconozcan las interconexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las agendas nacionales de desarrollo de largo plazo, fomentando soluciones que generen impactos positivos en múltiples dimensiones —sociales, económicas y ambientales— y evitando intervenciones aisladas que comprometan la coherencia y sostenibilidad de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.

- Revisar (y reformular si fuera necesario) los marcos normativos e institucionales que permitan la implementación efectiva de políticas públicas integrales, con asignación de competencias, creación de mecanismos de transparencia y definición de responsabilidades para garantizar una rendición de cuentas clara y de amplia convocatoria.

- Establecer sistemas de gobernanza colaborativa que faciliten la coordinación entre las instituciones sectoriales involucradas, con roles, responsabilidades y modalidades de coordinación entre niveles nacionales, intermedios y locales definidos, que incluyan la participación de actores no gubernamentales.

- Promover la capacitación constante de los funcionarios públicos encargados de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas con enfoque de integralidad, delineando con cada sector, responsabilidades y resultados comprometidos a fin de no superponer acciones y voluntades.

- Fomentar el trabajo colaborativo y multidisciplinario, para crear espacios de innovación pública y para el establecimiento de alianzas público-privadas, fortaleciendo la estabilidad del servicio público.

- Analizar y reformular los presupuestos nacionales y subnacionales con una lógica intersectorial, que respondan a un enfoque de gestión por resultados y que permitan la implementación de políticas públicas integrales y el desarrollo de políticas con un presupuesto acorde a las necesidades desde el inicio.

- Desarrollar estrategias de comunicación, información y difusión hacia la ciudadanía eficaces poniendo énfasis en el enfoque de integralidad.

3. Identificar el nivel de intervención de la política pública de acuerdo con el alcance y los recursos disponibles, y su relación con los objetivos de largo plazo

Líneas de acción

- Determinar el alcance de las intervenciones públicas, definiendo los resultados esperados, la magnitud del impacto y los recursos disponibles y necesarios.

- Para las intervenciones de nivel mediano o grande, identificar las necesidades de recursos, plazos y responsabilidades que permitan asegurar el compromiso a largo plazo y así garantizar la implementación sostenible de las políticas públicas.

4. Garantizar la coherencia en las políticas públicas, especialmente la coherencia interna, externa y con otras políticas públicas vigentes en el país

Líneas de acción

- Revisar la coherencia interna de las políticas públicas, asegurando que los objetivos, líneas de acción, indicadores y metas sean consistentes y estén alineados con el problema identificado.

- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para lograr la coherencia de las políticas públicas.

- Verificar la coherencia externa de las políticas públicas para asegurar que la normativa y los instrumentos de planificación existentes en el país, en el marco de los sistemas nacionales de planificación, el presupuesto nacional y el sistema de inversiones públicas, estén en consonancia con los compromisos internacionales asumidos por el país, según corresponda.

- Revisar la coherencia entre las políticas propuestas y otras políticas existentes, evitando duplicaciones y contradicciones que puedan generar fricciones o resultados inconsistentes, y desarrollando instrumentos que permitan sistematizar los elementos de políticas públicas para poder identificar las alineaciones y evitar duplicidades.

- Construir catastros de políticas públicas nacionales y subnacionales que incluyan el estado de implementación, los avances y, de ser posible, los resultados, para mapear el ecosistema de políticas vigente en cada país.

5. Promover mecanismos de coordinación que articulen los niveles político, técnico y financiero, asegurando una gestión pública integral, coherente y eficiente en la implementación de las políticas, con una clara distribución de competencias

Líneas de acción

- Crear un marco institucional con objetivos, alcances, roles y responsabilidades definidos para los distintos actores.

- Promover las capacidades de los servicios públicos a todos los niveles del Estado de manera de reducir las actuales asimetrías territoriales existentes entre los niveles central, intermedio y local de gobierno.

- Facilitar el intercambio de información actualizada y relevante entre las distintas instituciones y actores, con mecanismos de control y protección de datos e información que garanticen la integridad pública.

- Definir principios básicos que orienten la política pública, alineándola con los objetivos del gobierno y el modelo de desarrollo propuesto, que garanticen puentes para la coordinación política y administrativa.

- Resguardar el buen uso de los recursos públicos, distribuyéndolos de acuerdo con lo presupuestado y teniendo en cuenta la eficacia en su ejecución, de modo de permitir una correcta implementación de las políticas.

- Promover la coordinación financiera y las sinergias entre las instituciones públicas y el sector privado, mediante mecanismos de alianzas público-privadas, la articulación con gobiernos subnacionales y considerando la cooperación internacional.

- Definir mecanismos que aseguren la alineación entre las políticas diseñadas y los recursos disponibles, gestionando de manera eficiente el cumplimiento de objetivos, relacionando el gasto con sistemas de seguimiento centralizados enfocados en la rendición de cuentas, con estrategias de comunicación hacia la ciudadanía (transparencia).

Eje 4: Evaluación, valor público y establecimiento de una cultura de aprendizaje continuo

Objetivos estratégicos

1. **Fortalecer los marcos legales e institucionales de los sistemas de seguimiento y evaluación, para asegurar su sostenibilidad, estabilidad política e independencia técnica, y su uso en la toma de decisiones públicas**

Líneas de acción

- Diseñar y actualizar marcos normativos que regulen el funcionamiento de los sistemas de seguimiento y evaluación como política de Estado, garantizando su continuidad más allá de los ciclos políticos.

- Definir funciones, responsabilidades y mecanismos de articulación entre los diferentes actores que participan en los sistemas de seguimiento y evaluación (gobiernos, sociedad civil, sector académico, sector privado), promoviendo su participación activa y coordinada.

- Establecer mecanismos de financiamiento sostenible y predecible que permitan el funcionamiento continuo de los sistemas de seguimiento y evaluación, incluso en contextos de restricción fiscal, garantizando la sostenibilidad y continuidad de las evaluaciones.

- Asegurar la independencia técnica de los sistemas, reforzando su credibilidad, imparcialidad y calidad, sin debilitar su vínculo operativo con el poder ejecutivo, y garantizar su uso en la toma de decisiones.

2. Integrar el seguimiento y la evaluación en todas las fases de la gestión pública para garantizar que los resultados de estos procesos retroalimenten los procesos de planificación, asignación presupuestaria e implementación, logrando una mejora continua de las políticas públicas basada en datos

Líneas de acción

- Desarrollar sistemas de seguimiento centralizado (tableros de control, informes de avance) para hacer un seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas, con el uso de indicadores de desempeño.

- Asegurar que los sistemas de seguimiento y evaluación funcionen con base en datos, resultados e impactos en las políticas públicas.

- Considerar en las evaluaciones la generación de valor público de las intervenciones, sobre la base de la cadena de resultados.

- Diseñar e implementar mecanismos que aseguren la vinculación efectiva entre los resultados de seguimiento y evaluación, la planificación y la toma de decisiones presupuestarias, garantizando la racionalidad financiera en el logro de objetivos y la generación de valor público.

- Incorporar en los instrumentos de planificación nacionales, sectoriales e institucionales sistemas de seguimiento y evaluación que permitan la revisión de la pertinencia en su diseño, el seguimiento de sus avances y la evaluación de sus resultados.

3. Desarrollar capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) vinculadas al seguimiento y la evaluación, promoviendo el desarrollo de una cultura de evaluación como herramienta clave para el aprendizaje y mejora continua

Líneas de acción

- Desarrollar capacidades de los responsables de la gestión pública para el diseño, el uso y la integración de los sistemas de seguimiento y evaluación como herramienta clave para la toma decisiones, mejora continua y rendición de cuentas.

- Capacitar a funcionarios públicos en diferentes tipos de metodologías para los distintos instrumentos de gestión pública (planes, programas, instituciones y proyectos), asegurando la adquisición de competencias técnicas y estratégicas para su aplicación efectiva.

- Capacitar a funcionarios públicos en herramientas innovadoras y avanzadas para el seguimiento y evaluación (macrodatos e inteligencia artificial).

- Capacitar a funcionarios en instrumentos para la gestión basada en resultados y la mejora continua (planificación por resultados, presupuesto por resultados, gestión de programas y proyectos).

- Implementar plataformas tecnológicas interoperables que faciliten la recopilación, el análisis y el uso de datos a gran escala, integrándolas con los sistemas institucionales y presupuestarios.

- Vincular los resultados de seguimiento y evaluación con ejercicios prospectivos y de proyección de escenarios futuros, para anticipar desafíos y orientar la planificación estratégica.

4. **Promover la evaluación integral de las políticas públicas a través de enfoques intersectoriales y multidisciplinarios que permitan una visión amplia de la gestión gubernamental, favoreciendo la sostenibilidad, la participación y la coherencia**

Líneas de acción

- Desarrollar metodologías y aplicarlas en evaluaciones intersectoriales y multidisciplinarias que aporten una comprensión amplia y holística del impacto y desempeño de las políticas públicas.

- Desarrollar evaluaciones abarcando todas las etapas del ciclo de las políticas (diseño, implementación y resultados a corto, mediano y largo plazo).

- Diseñar e implementar metodologías de evaluación participativa con actores relevantes del sector público, la sociedad civil, el sector académico y otros interesados.

- Analizar la coherencia entre políticas y planes para identificar sinergias, evitar duplicidades y optimizar recursos y esfuerzos institucionales.

5. **Implementar estrategias de comunicación accesibles y comprensibles que promuevan la transparencia y la difusión efectiva de los resultados de seguimiento y evaluación, fortaleciendo la participación ciudadana**

Líneas de acción

- Garantizar la publicación de los resultados de seguimiento y evaluación bajo los principios de gobierno abierto, asegurando la transparencia, la accesibilidad y adaptabilidad a la diversidad de usuarios, y las posibilidades de reutilización de la información.

- Utilizar tecnologías digitales y redes sociales para mejorar la accesibilidad, el alcance y la comprensión de la información por parte de la ciudadanía.

- Desarrollar mecanismos ad hoc para la difusión de resultados, con el uso de lenguajes, mensajes e instrumentos adecuados según el propósito y la población objetivo.

- Fortalecer alianzas estratégicas con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo evaluaciones independientes que enriquezcan el análisis y aporten pluralidad a la interpretación del impacto de las políticas públicas.

6. **Desarrollar y aplicar metodologías innovadoras de evaluación que permitan anticipar y mejorar soluciones, incorporando enfoques transversales y diversidad de métodos para fortalecer la calidad y pertinencia de las evaluaciones públicas**

Líneas de acción

- Implementar metodologías de evaluación de políticas piloto que permitan probar soluciones antes de implementarlas a mayor escala.

- Integrar enfoques transversales en la planificación, el diseño y la evaluación públicos, como los de género, sostenibilidad ambiental y derechos humanos.

- Ampliar el alcance de los objetos que han de evaluarse para incluir regulaciones, leyes y otros instrumentos normativos.

- Incorporar una mayor diversidad metodológica, combinando métodos cualitativos con enfoques cuantitativos tradicionales.

- Establecer mecanismos de retroalimentación directa que permitan la mejora continua basada en las experiencias y percepciones de los usuarios y actores.

C. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA DE LA AGENDA REGIONAL

El mecanismo de seguimiento y gobernanza de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe se organiza en los siguientes niveles de coordinación y cooperación: el Consejo Regional de Planificación, la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, los grupos de trabajo ad hoc que se establezcan, el grupo interinstitucional de apoyo. La CEPAL, a través del ILPES, actúa como Secretaría Técnica del Consejo Regional de Planificación y lo será de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, brindando apoyo a través de su investigación aplicada, asistencia técnica y actividades de capacitación. El ILPES brindará, asimismo, apoyo a los países para la implementación de la agenda regional a través del Observatorio Regional de Planificación y de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Grupos de trabajo ad hoc: su función será dar seguimiento a la implementación de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, podrán cumplir una tarea determinada bajo la conducción de uno o más países coordinadores y quedarán integrados por el número de países que se establezca en cada caso.

Se acuerda establecer un grupo de trabajo ad hoc encargado de elaborar un informe que permita definir metas e indicadores de seguimiento, con el fin de que los objetivos propuestos cuenten con resultados cuantificables y verificables para el próximo quinquenio, que se presentará en la XXI Reunión del Consejo Regional de Planificación.

Grupo interinstitucional de apoyo: integrado por entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales afines para apoyar la implementación de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en los países y que actúe como plataforma de cooperación.

Secretaría Técnica: la CEPAL, a través del ILPES, fungirá como Secretaría Técnica de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Brindará apoyo técnico permanente a la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación y actuará como instancia articuladora y facilitadora de la coordinación de los grupos de trabajo ad hoc encargados del seguimiento e implementación de la agenda regional. Asimismo, la Secretaría Técnica tendrá a su cargo la producción de estudios, análisis e información sustantiva que orienten la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en la región. También alineará sus actividades de asistencia técnica y de capacitación para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la agenda regional. En particular, enfocará sus esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP), entendidas como condiciones habilitantes clave para el diseño,

la ejecución, la legitimación y la orientación anticipatoria de las políticas públicas, para que los cuatro ejes estratégicos de la agenda regional se traduzcan en transformaciones sostenibles. Con ese fin, articulará su labor en torno a cinco áreas:

i) Diagnóstico de capacidades institucionales

- Desarrollar herramientas de análisis para mapear las capacidades existentes y las brechas en cada uno de los ejes estratégicos de la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

- Elaborar perfiles institucionales integrados que aborden de manera articulada las cuatro dimensiones del enfoque de las capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) y que sirvan como insumo para la toma de decisiones estratégicas.

ii) Diseño de estrategias de fortalecimiento

- Formular hojas de ruta para el desarrollo progresivo de capacidades institucionales en función de las prioridades nacionales y los desafíos específicos de implementación.

- Promover reformas organizativas que habiliten una planificación y gestión pública más efectiva y transformadora.

iii) Capacitación y asistencia técnica especializada

- Diseñar programas de formación dirigidos a funcionarios públicos a distintos niveles, con foco en el fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) en relación con los desafíos planteados por la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

- Brindar acompañamiento técnico a procesos de transformación institucional, fortalecimiento de sistemas de información y desarrollo de mecanismos de gobernanza anticipatoria y consolidación de una cultura de evaluación.

iv) Fomento de cooperación y aprendizaje entre pares

- Promover espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre países y territorios, con énfasis en soluciones innovadoras para fortalecer capacidades institucionales.

- Facilitar redes de colaboración regional orientadas al fortalecimiento de instituciones públicas para el desarrollo sostenible.

v) Seguimiento y evaluación del fortalecimiento institucional

- Establecer mecanismos de seguimiento de los avances en el desarrollo de capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) en relación con la agenda regional de gobernanza de la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.